



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2.017

En La Aljorra, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día nueve de Noviembre de dos mil diecisiete; se reunen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. M^a DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO CIUDADANOS.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

No asiste a la sesión; D^a. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ Vocal por el Partido Ciudadanos; ni D. PEDRO ROS SÁNCHEZ, Vocal por el Partido Socialista Obrero Español;

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

1º.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

2º.- Aprobación gasto para obra: acerado en calle Orellana.

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente toma la palabra para motivar las razones de esta convocatoria con carácter extraordinario y urgente; y dice: desde principios de este año venimos reclamando una serie de reparaciones y mejoras solicitadas por los vecinos de La Aljorra a través de esta Junta Vecinal. En este periodo hemos cambiado de alcalde y de prioridades en el Ayuntamiento pero aún así hemos llegado al mes de Noviembre con cerca de 60.000 euros, es decir casi el 80% del presupuesto asignado para reparaciones y obra nueva, sin gastar por no dedicar los medios necesarios. Todo ello nos obliga a realizar Plenos Extraordinarios y Urgentes para no perder el dinero tan necesario para reparar los desperfectos causados por el paso del tiempo en La Aljorra y que afectan a todos los vecinos. Este que celebramos hoy no será el último ya que todavía nos queda dinero y muchas reparaciones de las 28 enviadas a principios de enero.

Por todo lo expuesto, dice, someto a votación la urgencia de este Pleno

Por unanimidad de los siete miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto, se manifiesta voto favorable a la urgencia.

2º.- APROBACIÓN GASTO PARA OBRA: ACERADO EN CALLE ORELLANA.

El Sr. Presidente manifiesta que ha recibido Memoria Técnica siguiente: PROYECTO SIMPLIFICADO DE ACERADO EN CALLE ORELLANA DE LA ALJORRA; redactada por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. Ricardo Carrillo García, documento fechado el 19 de octubre de 2017 y por importe de 42.500 euros.

Propone, el Sr. Presidente, aprobación del gasto, por ese importe, con cargo al Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal y en tal caso, remisión de este acuerdo a la Concejalía de Descentralización para que continúen la tramitación del expediente, ya que por la cuantía del importe esta Junta no tiene competencia para la adjudicación de la obra.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada esta propuesta de gasto.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y catorce minutos de la fecha indicada en el encabezamiento;

extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,

**EL SECRETARIO,
PD**

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

Fdo.: Bernardino García Giménez